ACTA DE SESION DE PLENO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las doce horas del día doce de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Alberto Loaiza Martínez, y los Magistrados de Pleno Carlos Rodolfo Montero Vázquez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1- - El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que expida nombramiento temporal como secretaria mecanógrafa adscrita al Pleno, a la ponencia 3 a Gabriela Rivera Peñuñuri, por el periodo del 17 de septiembre al 01 de octubre del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia.

2.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se solicite autorización al Congreso del Estado para ampliar partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal de los grupos 30000.- Servicios Generales y 50000.- Bienes Muebles e Inmuebles por la cantidad de $ 304,000.00 M.N. (trescientos cuatro mil pesos con cero centavos moneda nacional) con cargo a remanentes generados en ejercicios anteriores como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. A fin de ampliar las partidas presupuestales 35704.- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Calefacción de Refrigeración por la cantidad de $209,370.00 M.N. (doscientos nueve mil trecientos setena pesos con cero centavos moneda nacional) y la partida 56401.- Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado por la cantidad de $94,630.00 M.N. (noventa y cuatro mil seiscientos treinta pesos con cero centavos moneda nacional) Lo anterior a fin de estar en posibilidad de adquirir e instalar dos equipos de refrigeración así como la adquisición e instalación de ductos en los locales que ocupan las instalaciones de la Segunda Sala y Sala Auxiliar ambas con sede en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

3.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se deje sin efectos el punto de acuerdo noveno de la sesión Plenaria de fecha veinticinco de abril, en razón de que no se tomó en arrendamiento el local área común número 13 del Centro Comercial Plaza Patria que sería utilizado como bodega para resguardar el archivo muerto de expedientes de la Segunda Sala ya que contaba con el espacio requerido para ello.

4.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se celebre contrato de arrendamiento con el Centro Comercial Plaza Patria A. C. relativo a una bodega de 72 M2 con un costo mensual del arrendamiento de $10,640.00 M.N. (diez mil

seiscientos cuarenta pesos con cero centavos moneda nacional), mas I.V.A., por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año, a fin de resguardar el archivo muerto de expedientes de la Segunda Sala.

5.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de contratar el servicio de mudanza para el traslado de los expedientes que integran el archivo muerto de la Segunda Sala a la bodega que se tomara en arrendamiento, para lo cual presenta cuadro comparativo con tres cotizaciones.

6.- El Magistrado Presidente da cuenta a los integrantes del Pleno con el oficio número 0001797 remitido por el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado mediante el cual informa al Congreso del Estado que se amplió el Presupuesto de Egresos de este Tribunal por la cantidad de $6'887,750.00 M. N. (seis millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesos con cero centavos moneda nacional), para la instalación de la Sala especializada en Responsabilidades Administrativas Combate a la Corrupción y la Contraloría Interna.

Por lo antes expuesto, el Magistrado Presidente Somete a la consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que una vez que se reciban los recursos económicos relativos a esta ampliación, se proceda a pagar los emolumentos del Magistrado José Iván Curiel Villaseñor en forma retroactiva a partir del 09 de mayo, fecha en que fue designado por el Congreso del Estado como Titular de la referida Sala Especializada y tomó protesta del cargo.

7.- El Magistrado Presidente da cuenta al Pleno con el acta de entrega recepción relativa a los trabajos extraordinarios de adecuación de locales para oficinas, suscrita por el Magistrado Carlos Rodolfo Montero Vázquez y el Arquitecto Jesús González Andonaegui, mediante la cual se tienen por recibidos al 100% dichos trabajos según se especificó en el anexo uno del contrato de prestación de servicios celebrado con el referido arquitecto el pasado 13 de julio del año en curso, por lo que somete a consideración de Pleno para su aprobación en su caso, que se pague e importe pendiente de pago equivalente al 100% del importe total contratado establecido en la cláusula Tercera del contrato referido.

8.- El Magistrado Presidente da cuenta a los integrantes del Pleno con los oficios remitidos por el personal jurisdiccional y administrativo adscrito a la Segunda Sala y Sala Auxiliar de este Tribunal.

Una vez analizados los puntos a tratar se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que expida nombramiento temporal como secretaria mecanógrafa adscrita al Pleno, a la ponencia 3 a Gabriela Rivera Peñuñuri, por el periodo del 17 de septiembre al 01 de octubre

del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia.

SEGUNDO.- En cuanto al punto dos del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se solicite autorización al Congreso del Estado para ampliar partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal de los grupos 30000.- Servicios Generales y 50000.- Bienes Muebles e Inmuebles por la cantidad de $304,000.00 M.N. (trescientos cuatro mil pesos con cero centavos moneda nacional) con cargo a remanentes generados en ejercicios anteriores como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. A fin de ampliar las partidas presupuestales 35704.- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración por la cantidad de $209,370.00 M.N. (doscientos nueve mil trecientos setena pesos con cero centavos moneda nacional) y la partida 56401.- Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado por la cantidad de $94,630.00 M.N. (noventa y cuatro mil seiscientos treinta pesos con cero centavos moneda nacional) Lo anterior a fin de estar en posibilidad de adquirir e instalar dos equipos de refrigeración así como la adquisición e instalación de ductos en los locales que ocupan las instalaciones de la Segunda Sala y Sala Auxiliar ambas con sede en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

TERCERO.- En relación con el punto tres del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, se deje sin efectos el punto de acuerdo noveno de la sesión Plenaria de fecha veinticinco de abril, por las razones descritas en el punto correlativo del orden de la sesión.

CUARTO.- En cuanto al punto cuatro del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se celebre contrato de arrendamiento con el Centro Comercial Plaza Patria A. C. respecto a una bodega de 72 M2 con un costo mensual del arrendamiento de $10,640.00 M.N. (diez mil seiscientos cuarenta pesos con cero centavos moneda nacional), mas el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año, a fin de resguardar el archivo muerto de expedientes de la Segunda Sala.

QUINTO.- En cuanto al punto cinco del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se contrate el servicio de mudanza para el traslado de los expedientes que integran el archivo muerto de la Segunda Sala a la bodega que se tomará en arrendamiento, con quien presenta la cotización más baja.

SEXTO.- En relación con el punto seis del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la propuesta planteada por el Presidente.

SEPTIMO.- En cuanto al punto siete del orden del día el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se pague el importe pendiente de pago al Arquitecto Jesús González Andonaegui.

OCTAVO.- En cuanto al punto ocho del orden del día, el Pleno se da por enterado de los escritos remitidos por el personal de la Segunda Sala y Sala Auxiliar.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, y se levanta la presente acta, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente, autoriza y da fe de la misma.

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS R. MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DOY FE.

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
BAJA CALIFORNIA
PLENO